

DECLARATORIA NACIONAL
PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR
COLOMBIA 2014 - 2016

Reconocemos el esfuerzo que ha realizado el Gobierno Nacional en aras de fortalecer la calidad de la educación; sin embargo, reconocemos la necesidad de transformar la educación media que hoy no es obligatoria y que aunque es gratuita requiere un mejoramiento en la calidad para reducir las brechas de desigualdad.

Teniendo en cuenta el esfuerzo que ha realizado el Gobierno para mejorar la educación y buscar la Paz se debe seguir trabajando en este tema como eje fundamental para lograr la educación media que queremos y necesitamos en busca del desarrollo de nuestro país hacia el 2025.

Es por esto, que nosotros los Parlamentarios Juveniles en representación de Colombia ante el MERCOSUR, apoyamos las acciones que se adelanten en procura de hacer de la educación el eje de la paz, sin embargo, creemos que es posible ajustar algunas de estas propuestas para mejorar las apuestas juntos.

Teniendo en cuenta las Políticas Educativas de Colombia hemos realizado la Declaración Nacional el día 07/11/2014 en Bogotá (Distrito Capital) pensando en las necesidades de las y los jóvenes en materia de Educación fortaleciendo los espacios de participación

Hemos realizado varias propuestas basándonos en siete ejes temáticos, que promulgan lo siguiente:

GÉNERO

- Proponemos que personal capacitado en temas de Derechos Sexuales y Reproductivos informen a los jóvenes y docentes acerca de esto. De igual forma, se debe dar un espacio determinado (tomando estos temas como ejes transversales) para el trabajo con los jóvenes.
- Creemos que es necesario que las organizaciones del Estado brinden un acompañamiento a las madres jóvenes y cabezas de familia para que los establecimientos educativos cuenten con atención privilegiada y gratuita en centros de enseñanza y cuidado para la primera infancia, teniendo así las madres la oportunidad de estudiar y trabajar. Este debe estar dentro de la Institución y ser gratuito.

- Vemos la necesidad de educar a los padres en conferencias y talleres reflexivos para que destaquen la importancia del cuidado y formación de sus hijos creando un mejor acompañamiento y motivación. De esta manera estamos previniendo y mitigando problemas de violencia intrafamiliar, embarazos en adolescentes y abusos sexuales.
- Se debe implementar en cada institución la ayuda de Orientadores Escolares que atiendan temas tan frecuentes como orientación vocacional, relaciones interpersonales, índices que afectan la autoestima y otros, de esa forma brindar una adecuada instrucción para prevenir la desinformación a causa de lo que divulgan algunos de los medios masivos de comunicación.
- Trabajar en procesos con relación al rechazo de la homofobia en las escuelas y demás entidades territoriales y educativas basadas en el reconocimiento de los Derechos Humanos, el respeto y la inclusión.
- Trabajar en un programa integrado entre los Ministerios de Educación y Salud para atender a la población de bajos ingresos, en alimentación y acompañamiento de madres adolescentes embarazadas en los siguientes años.
- Se debe implementar en el proceso de enseñanza la historia de la mujer como un sujeto emancipador y como ente de cambio en la historia.
- Promover y garantizar los Derechos Sexuales y Reproductivos ya que éstos son los mismos Derechos Humanos interpretados desde la sexualidad y la reproducción.
- Rechazamos rotundamente la trata de personas y por ello pedimos a las autoridades competentes contrarrestar y eliminar esta forma de explotación laboral.
- Promover el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de las acciones que fortalecen la prevención y reducción del embarazo en la adolescencia, el consumo de psicoactivos y las enfermedades de transmisión sexual.

JÓVENES Y TRABAJO

- Brindar servicios y programas con calidad para la Orientación Vocacional.
- Ofrecer diversas modalidades en los establecimientos educativos dando más y mejores oportunidades para la preparación a la inserción del mundo laboral o preferencia por alguna carrera que no necesariamente sea técnica o tecnológica sino de ciclo profesional.
- Crear espacios juveniles en las industrias estatales donde estos puedan trabajar y estudiar y así se generen más ofertas laborales mediante convenios con universidades evitando la formación de mano de obra barata y, por el

contrario, generar oportunidades para los jóvenes donde el Trabajo se adapte, al estudio.

- Promover la creación de Microempresas formadas por los mismos jóvenes de acuerdo a sus capacidades profesionales adquiridas en la institución educativa o universidad apoyando con crédito e incentivos a jóvenes emprendedores de tal forma que generen sus propias fuentes de trabajo y ofrezcan empleo a otros
- Proponemos que no sea obligatoria la presentación o adquisición de la libreta militar para ingresar al ámbito laboral y universitario.
- Brindar información acerca de los mecanismos de protección para la inclusión en ámbitos laborales.
- Integrar en el plan de estudios de la media vocacional el emprendimiento como materia regular en los sistemas educativos para fortalecer su visión como personas profesionales y emprendedoras.
- Exigimos la promoción del desarrollo humano y los proyectos de vida de niños, adolescentes y jóvenes de los 10 a los 16 años para que comprendan, apropien y apliquen conocimientos, desarrollen habilidades, aptitudes, destrezas y actitudes, valores y comportamientos requeridos por las condiciones propias de desarrollo económico-social y las realidades del mercado internacional.
- Adaptación de jornadas educativas nocturnas o sabatinas en favor de los jóvenes que laboran o presentan un inconveniente para estudiar, no solo en el sector urbano, también el rural.

PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA

- Es necesaria la implementación de encuentros pedagógicos en las instituciones educativas con el fin de orientar a los jóvenes en el conocimiento de la política, la democracia y la participación ciudadana.
- Exigimos la aplicación de la Ley Estatutaria Colombiana 1622 del 2013 en donde se garantiza el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos civil o personal, social o público.
- Pedimos al Estado la Formación y respaldo de movimientos juveniles como las asambleas, consejos, plataformas, CMJ entre otras, reconociéndolos como entes activos de la toma de decisiones y de participación juvenil a nivel local, zonal, regional o nacional con visión Latinoamericana.
- Reconocemos a los medios de comunicación como principal fuente de información, por lo tanto exigimos que estos cooperen en la transmisión y difusión e los mecanismos de Participación Juvenil.

- Incluir la perspectiva de las y los jóvenes no como tema de segundo plano sino como estrategia fundamental para la consolidación de una mejor escuela ya que somos nosotros quienes vivenciamos las problemáticas y por consiguiente, reconocemos las posibles soluciones.

INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Desarrollar estrategias que incluyan a los padres como parte esencial de la formación de sus hijos que les obligue a adelantar un trabajo conjunto donde las familias estén al tanto del comportamiento de sus hijos en la institución, que es donde pasan la mayor parte de su tiempo.
- Coordinar con las familias las charlas para la educación sexual que se brindan en la Institución Educativa para que en su hogar continúe la labor de formación sobre la sexualidad.
- Adelantar en los establecimientos educativos procesos formativos que eviten la deserción escolar y en los que se hable de las diferentes problemáticas que presentan los grupos más vulnerados de la sociedad, que son propensos a la discriminación como los étnicos, los consumidores de sustancias psicoactivas, homosexualidad, personas con diversidades funcionales o capacidades especiales, madres y padres adolescentes.
- Generar mesas de trabajo alumno - profesor donde se traten diversos temas destacando la capacidad de dialogar, entender y comprender los pensamientos de otros.
- Promover la formación de líderes dentro de la institución para que fortalezcan espacios en los que todos propongan y participen.
- Mejorar la Infraestructura de los colegios públicos creando espacios seguros y de libre movilización para estudiantes con alguna situación de discapacidad y para el resto de la comunidad estudiantil.
- Formar a estudiantes para adelanten horas de labor social, para que manejen lenguaje de señas y acciones que fortalezcan sus capacidades nuestro proyecto de vida.
- Tener en cuenta, especialmente, la educación de aquellas personas que se han visto interrumpidas por el Conflicto Armado.
- Las políticas de acceso y participación deben aplicarse por igual a todos los estudiantes, garantizando su integridad y equidad; para ello debe aumentarse el subsidio de transporte y alimentación especialmente del sector rural.

INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

- Consideramos que la implementación del Portugués en los países miembros y asociados del MERCOSUR, debería ser opcional.
- Es necesario promover y garantizar espacios de movilidad educativa y de intercambio deportivos entre estudiantes de los países miembros y asociados del MERCOSUR por medio de iniciativas pedagógicas y espacios de participación.
- Generar y promover espacio en los establecimientos en donde se discutan las problemáticas de los países de la región para crear conciencia entre la comunidad, haciendo de las problemáticas nacionales una causa latinoamericana.
- Promover el respeto por la diversidad cultural latinoamericana creando la semana intercultural del MERCOSUR.
- Hacer cumplir los tratados del MERCOSUR en materia educativa cultural y política.
- Definir, concertar y promover políticas y proyectos comunes con aras a fortalecer el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y de infraestructura.
- Contribuir a la construcción de la noción de Integración Latinoamericana.
- Profundizar en unas políticas educativas que promuevan una ciudadanía regional y una cultura de paz y respeto a la democracia y a los Derechos Humanos y, a la vez, asumir un rol importante en el desarrollo de procesos internos que fortalezcan el desarrollo del Parlamento Juvenil MERCOSUR en el País.
- Promover la descentralización y transversalización de este eje temático en el sector educativo del MERCOSUR.

DERECHOS HUMANOS

- Proponemos que el principio fundamental de la educación en el país debe ser la formación de ciudadanos de paz, democráticos y que participen activamente en la defensa de los derechos humanos y que se promuevan de la siguiente manera:
- Dentro del P.E.I de cada institución media del país se debe fomentar la creación de escenarios donde se ponga en práctica la defensa de derechos humanos, este debe ser liderado por estudiantes

- La calidad estudiantil debe tener como base el total bienestar de los estudiantes del país dentro de los cuales se implemente un sistema de alimentación, transporte, recreación y salud digna del estudiantado.
- Se debe legalizar la objeción de conciencia ante el servicio militar obligatorio. Considerando que dentro del marco legal colombiano la paz y el derecho a la libre expresión son un derecho fundamental.
- Planteamos la creación de una mesa fiscal internacional conformada por los países que integren el parlamento juvenil del MERCOSUR que tengan un representante por país y uno por eje temático, la cual se encargara de promoción y defensa de los derechos humanos en los países asociados y integrantes del MERCOSUR
- Se debe reconocer el movimiento estudiantil como sujeto de participación política y además reconocerlo como víctima del conflicto armado y terrorismo del estado.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En el caso de Colombia, los y las jóvenes que representamos a los estudiantes de la educación media determinamos que los impactos del desarrollo económico de nuestro país en el ambiente, no garantizan la sostenibilidad de nuestros recursos naturales ni la preservación de la biodiversidad, ni la calidad de vida de los y las colombianas. Por ello hemos establecido la inclusión de un eje que explícitamente hable de la sostenibilidad ambiental.

- Trabajar de manera conjunta con el Ministerio de Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible con el fin de fortalecer una institucionalidad ambiental que garantice la sostenibilidad y evitar futuras tragedias.
- Hacer regir la Ley 99 de 93 que creó el SINA, asegurando a la comunidad Nacional el proceso de desarrollo de la economía según los principios universales y del Desarrollo Sostenible.
- Rechazamos tajantemente la explotación minera de la zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos que, según el Artículo 4 de la Ley 99-93, será objeto de protección especial, por lo que exigimos que se aplique con rigor este fundamento de la Política Ambiental Colombiana.
- Rechazamos rotundamente el método de extracción denominado FRACKING y pedimos al SINA tomar prontas prevenciones y decisiones para contrarrestar este fenómeno.

Estas dos últimas, las exigimos fundamentados en el principio de que no existe, por definición, una explotación de esta clase que pueda ser Ambientalmente Sostenible.

- Exigimos que no haya explotación en aquellos recursos no renovables o que se encuentra en peligro de daño grave e irreversible.
- Creemos que es sumamente necesario que, antes de que las autoridades competentes tomen una decisión o den un irreversible paso en falso deslumbrados por el dinero, atiendan el clamor de sus expertos y sus comunidades ciudadanas.
- Rechazamos rotundamente la fumigación con Glifosato, ya que esta afecta destructivamente nuestra Biodiversidad.
- Crear simposios ambientales donde los estudiantes reconozcan y busquen soluciones a problemas ambientales que aquejan a su comunidad.
- Promover la instauración de instituciones para controlar y hacer seguimiento a estas actividades y lograr que esas regalías se usen en beneficio de la comunidad, estableciendo reglas de juego claras.
- Reconocemos el esfuerzo que realiza el Sistema Ambiental Colombiano, pero queremos y necesitamos que garanticen la enseñanza de la noción de Desarrollo Sostenible y se aplique al plan de estudios de cada establecimiento educativo como forma de enseñanza e inclusión, la verdad acerca de lo que está pasando con nuestros ecosistemas para que así mismo las y los jóvenes tengan la oportunidad de exigir los derechos proclamados en la Ley vigente.

FIRMAMOS EN CONSTANCIA Y COMPROMISO